



Netherlands Institute for
Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria



CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO “PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DEL PROYECTO PROTECTORAS AMBIENTALES MORAZÁN”

Tipo de Contrato: consultoría
Duración: 2 meses
Localización: Morazán, El Salvador.

Nombre del proyecto: Mujeres protectoras y guardianas del medio ambiente en Morazán. Financiado por: Fondo para la construcción de paz de la Secretaría General de las Naciones Unidas (SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND), ejecutado el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)

Sobre el proyecto: El objetivo de este proyecto es fortalecer el liderazgo y las capacidades de las mujeres de Morazán, principalmente las que forman parte de organizaciones de mujeres, para que sean agentes de cambio en la gobernanza ambiental de su departamento y contribuyan a la consolidación de la paz desde un enfoque de género. De esta forma, se busca contribuir a la generación efectiva de espacios de diálogo e incidencia política, que cuenten con la participación de mujeres, que permitan fortalecer la cultura de paz con enfoque intergeneracional, en un departamento que cuenta con organizaciones que tiene una profunda historia de trabajo por la paz en El Salvador.

Antecedentes

El Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF) del Secretario General es el instrumento de que disponen las Naciones Unidas como primer recurso para responder a los conflictos violentos. Desde que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad lo establecieron en 2005, el PBF ha prestado apoyo a 55 países en la recuperación tras un conflicto violento o en el enfrentamiento de ese tipo de conflictos. El objetivo del PBF es apoyar las intervenciones que guardan relación directa con los procesos de consolidación de la paz y subsanar carencias críticas en esferas para las que no se dispone de otros mecanismos de financiación. En respuesta a las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el sostenimiento de la paz y a la dinámica de los conflictos en el mundo, el PBF ha evolucionado y ha dejado de ser un instrumento que proporciona asistencia después de los conflictos para convertirse en uno que invierte en todas las etapas del ciclo de los conflictos, a saber: antes, durante y después. En ese contexto, NIMD El Salvador, implementa el proyecto Mujeres protectoras y guardianas del medio ambiente en Morazán, que inicia en septiembre del 2024 y finaliza en agosto de 2026, en asocio con organizaciones de sociedad civil, de mujeres y colectivos juveniles del Departamento de Morazán. El Proyecto tiene como principal objetivo fortalecer el liderazgo y las capacidades de las mujeres de Morazán, principalmente las que forman parte de organizaciones de mujeres, para que sean agentes de cambio en la gobernanza ambiental y climática y en la resolución de conflictos y consolidación de la paz de su departamento. NIMD junto con sus socias implementadoras, ADEL Morazán, AJUDEM y la Colectiva Feminista promueven la participación de más mujeres en las luchas ambientales que ocurren en Morazán, dotándoles de mejores herramientas e incentivos, así como facilitando condiciones para el diálogo con instancias de gobernanza local. Las mujeres son las principales afectadas por los conflictos ambientales, pero, además, son quienes impulsan innovadoras maneras de adaptación y resiliencia ante



los efectos de la depredación ambiental, por lo que es necesario organizar mejor su acción y asegurar su representación en espacios de toma de decisión.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto "**Mujeres protectoras y guardianas del medio ambiente en Morazán**" busca visibilizar y fortalecer el rol de las mujeres en la gobernanza ambiental y la construcción de paz. Por ello se requiere documentar los hitos alcanzados y el cambio enfatizando en el impacto en la vida de las mujeres beneficiarias.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar material audiovisual de alta calidad técnica y narrativa que documente las acciones del proyecto, con un enfoque humano que destaque el impacto en las beneficiarias y el trabajo técnico que desempeñan las organizaciones socias en el territorio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Producir un video 3 a 4 minutos de duración, que documente la gestión técnica de las organizaciones socias del proyecto (ADEL, AJUDEM y Colectiva Feminista), mostrando actividades desde la planificación técnica en oficinas en San Salvador hasta la ejecución y el despliegue en las actividades de campo.

Elaborar un video de historias de vida con una duración de 3-4 minutos, que recopile testimonios clave de las beneficiarias, al menos 3, resaltando sus procesos de empoderamiento y transformación personas y comunitaria impulsada por el proyecto.

Generar contenido para plataformas digitales a través de 2 cápsulas audiovisuales de 30 a 60 segundos (extraídas del material principal) optimizadas para redes sociales, con el fin de maximizar el alcance y la difusión de los resultados del proyecto.

RESPONSABILIDADES Y TAREAS ESPECÍFICAS:

El/la consultor/a seleccionado/a será responsable de la ejecución técnica de la consultoría, cumpliendo con las siguientes tareas:

- a. Reuniones de coordinación y revisión técnico del proyecto entre el/la consultora y el quipo responsable por el NIMD para revisar los perfiles de las beneficiarias para las historias de vida y las locaciones claves en Morazán.
- b. Elaboración de plan de trabajo con el detalle de las escaletas para el video Brief y la estructura de las entrevistas para las Historias de Vida.
- c. Coordinar la logística de visitas a las oficinas y las salidas a campo, asegurando que se cuente con los permisos de imagen (consentimientos informados) de las mujeres participantes.
- d. Capturar el trabajo de planificación, reuniones técnicas y coordinación de las organizaciones socias.
- e. Realizar las entrevistas a profundidad con las beneficiarias, utilizando técnicas que garanticen un espacio seguro y cómodo para que relaten su experiencia.
- f. Asegurar que el trato hacia las beneficiarias sea respetuoso, evitando la revictimización y promoviendo una imagen de dignidad y liderazgo.
- g. No hacer alusión a temas políticos.
- h. Documentar al menos 3 de las siguientes experiencias de vida:

- Participantes de procesos formativos y huertos caseros. (Chilanga y Yamabal)
- Participantes de los Comité Intergeneracional de Mujeres Constructoras de paz, con énfasis en el rescate de la memoria histórica. (Comunidad Segundo Montes).
- Beneficiarias que ejecutan planes de trabajo con organizaciones locales para el fomento de la participación de mujeres en la solución de conflictos ambientales desde la cultura de paz.
- Beneficiarias del fortalecimiento a las Juntas de Agua de la zona sur de Morazán (San Francisco Gotera, Chilanga y Yamabal).
- Integrante de la Red de Mujeres Formadoras de la zona norte de Morazán.
- Beneficiaria de dispositivos móviles utilizando plataforma de denuncias.

TIEMPO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

La presente consultoría tendrá una duración de dos meses, contados a partir de la firma del contrato. El levantamiento de información se realizará en la zona norte y sur del departamento de Morazán.

PRODUCTOS ESPERADOS

El o la consultor deberá presentar el siguiente producto:

Nº	-Producto	Contenido
1	Plan de trabajo	Documento que detalle la metodología, cronograma y propuesta guión para entrevistas y videos.
2	Video Brief y de Historia de vida.	Entrega de productos finales: 1 Video Brief de 3-4 min. Incluye tomas de apoyo de oficinas, talleres, monitoreo ambiental y visitas de campo. 1 Video de historias de vida con entrevistas de beneficiarias seleccionadas, enfoque del impacto social y liderazgo ambiental de las beneficiarias. Todos con subtítulos y logos del proyecto
3	Cápsulas para redes sociales	2 cápsulas de 30-60 segundos extraídas del material principal con formato para redes sociales. Con subtítulos y logos del proyecto.
4	Material en bruto	Se deberá entregar el material en bruto que pueda ser usado por NIMD para futuros materiales audiovisuales. Con subtítulos y logos del proyecto.

FORMA DE PAGO

- **Primer pago por 40% del monto total:** entrega del plan de trabajo que detalle la metodología, cronograma y propuesta de guión para entrevistas y videos.
- **Segundo pago por 30% del monto total:** entrega de compendio del video brief y video de historia de vida con los elementos requeridos.
- **Tercer pago por 30% del monto total:** entrega de 2 cápsulas de 30-60 segundos extraídas del material principal con formato para redes sociales.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y ESTILO

- El material debe reflejar la "Cultura de Paz" y el empoderamiento femenino.
- Se valorará la inclusión de subtítulos para accesibilidad.
- Respetar los manuales de marca de los cooperantes y la línea gráfica del proyecto.
- Todo el material y productos finales serán propiedad exclusiva de la organización contratante.
- El contenido audiovisual debe mantener una estricta neutralidad política.
- La narrativa debe centrarse exclusivamente en el impacto social, el liderazgo ambiental de las mujeres y la cooperación técnica.
- El hilo conductor de los videos deben ser las historias de vida, por ello se busca documentar el "antes" y el "después" de su participación en el proyecto, destacando su evolución como protectoras del medio ambiente y lideresas comunitarias.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

- a) El monto de la oferta económica no se verá modificado en función de subcontrataciones por parte de la persona contratada para la consultoría.
- b) La relación será de carácter contractual por la prestación de servicios profesionales.
- c) El monto de la oferta será sometido a los descuentos de ley.
- d) En el contrato se establecerán condiciones que garanticen el cumplimiento de los plazos.
- e) La persona contratada tendrá a NIMD El Salvador como responsable contractual, quien dará el seguimiento administrativo respectivo.

SUPERVISIÓN

La persona contratada trabajará bajo la contratación de NIMD bajo la supervisión del equipo de seguimiento integrado por NIMD quienes mantendrán una comunicación constante por medio de correo electrónico, u otro que se establezca, para dar seguimiento y la aprobación a todos los productos resultantes de la presente consultoría.

Para el buen desarrollo de la consultoría la NIMD facilitará a la persona contratada, los insumos relevantes necesarios y toda la información que se requiera para el logro de los objetivos de la presente consultoría, para ello se podrán establecer reuniones periódicas con el equipo de NIMD.

El monto establecido como remuneración de la presente consultoría incluye los costos de pago de fotocopias, refrigerios o impresión de documentos y los servicios derivados de transporte y reuniones si lo considera pertinente.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA:

Pueden presentar ofertas personas naturales.

- Profesional en comunicaciones, publicidad, mercadotecnia, diseño gráfico y/o carreras audiovisuales con experiencia en el diseño estratégico e integral de campañas de comunicación transmedia
- Experiencia comprobable en la realización de documentales con enfoque de género o proyectos de desarrollo social.
- Portafolio con al menos 2 coberturas fotográficas de actividades de proyectos en El Salvador.
- Experiencia en formación y realización de al menos 2 coberturas fotográficas de eventos similares

POSTULACIÓN Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

En caso de estar interesado/a solicitamos enviar los siguientes documentos:

- Currículum Vitae con sus atestados
- Propuesta técnica-económica detallada y firmada por el postulante a la presente consultoría.
- Copia del Documento Único de Identidad
- Representación Gráfica de Homologación de DUI y NIT

CALIFICACIONES

Criterios por evaluar en oferta	
Presentación de la oferta. La oferta presentada ¿contiene los documentos solicitados y los documentos que acrediten la calidad técnica, limpieza y correcta redacción?	20%
Formación académica. ¿La persona ofertante es profesional en áreas solicitadas en perfil de personas participantes con al menos 1 año de experiencia?	20%
Experiencia general. ¿La persona ofertante tiene experiencia laboral valiosa en comunicaciones, publicidad y diseño estratégico de campañas de comunicación?	25%
Experiencia en actividades o proyectos similares. ¿La oferta recibida evidencia experiencia en formación y realización de al menos 2 coberturas fotográficas de eventos similares?	15%
Precio de la oferta. ¿Cómo se valora el precio solicitado? ¿El precio corresponde con la propuesta metodológica ofertada?	20%
Total	100

Clausulas especiales

Código de ética

Toda persona contratada por NIMD asume el cumplimiento de sus políticas internas, incluida la política de Integridad y código de ética. En este, se define que toda persona vinculada contractualmente a NIMD está obligada a:

- Actuar con buena fe, con lealtad y con diligencia y cuidado, velando permanentemente por el respeto de las personas y el cumplimiento de la ley y dando prelación en sus decisiones a los principios y valores de la Organización, cumpliendo las leyes, previniendo el soborno y la corrupción, trata de personas, abuso de menores, explotación sexual, asimismo, deberá evitar el despilfarro, fraude o abusos.
- No aconsejar o intervenir en situaciones que permitan, amparen o faciliten actos incorrectos, incluyendo aquellos que puedan utilizarse para confundir o sorprender la buena fe de terceros o usarse en forma contraria a los intereses legítimos de la Organización, tales como publicidad tendenciosa, espionaje industrial, incumplimiento de obligaciones laborales, comerciales, sociales y demás.
- Comunicar oportunamente a sus referentes todo hecho o irregularidad cometida por parte de otro empleado, de un tercero o de un cliente o contraparte o que afecte o pueda lesionar los intereses de la Organización, de sus beneficiarios, usuarios o contrapartes. Si el empleado, funcionario o colaborador prefiere conservar el anonimato para comunicar dicho hecho, puede hacerlo a través de una forma confidencial.

Cuando se presenten conflictos de interés, toda persona contratada por NIMD debe abstenerse de:

- Participar en actividades, negocios u operaciones contrarios a la ley, los intereses de la Organización o que



Netherlands Institute for
Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria



puedan perjudicar el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades o afectar el buen nombre de la entidad.

- Realizar cualquier negocio u operación con fundamento en sentimientos de amistad o enemistad.
- Abusar de su condición de empleado, funcionario o colaborador de la Organización para obtener beneficios, para sí o para terceros, relacionados con los productos o servicios que presta la Organización, ni para obtener beneficios personales de Beneficiarios, Usuarios o Contrapartes.

Las ofertas serán recibidas hasta el 6 de mayo de 2026 con el asunto: **“CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE “PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DEL PROYECTO PROTECTORAS AMBIENTALES MORAZÁN”**

Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán consideradas.

Enviar a: juanmelendez@nimd.org; graciagrande@nimd.org; katiavelasquez@nimd.org,